

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año..... Pesetas 25
 Por seis meses..... » 13
 Por tres meses..... » 7

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal. — No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
 Las providencias judiciales, á treinta.
 Los de prendadas, á diez.
 Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. S. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, continúan en novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 10 de marzo)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

SECCION DE MINAS

Número 13.676

Don Arsenio de Odrizola y Odrizola, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que don Fabian Gutiérrez de Celis, vecino de esta ciudad, ha presentado el 13 del actual una solicitud de concesión de 25 pertenencias con el nombre de «Gui», de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado Braña de los Hizo, término de Cóbrecos, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida un mojón que existe en citada Braña de los Hizo, que separa los pueblos de Novalés, Cóbrecos y Toporiba y se medirán al Norte, 400 metros, y se colocará la 1.^a este; de ésta al O., 500 m. la 2.^a; de ésta al S., 500 m. la 3.^a; de ésta al E., 500 m. la 4.^a; y de ésta al N., 100 m.; cerrado así el perímetro según registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 27 de febrero 1911.
 —El Ingeniero Jefe, Arsenio Odrizola.

Elecciones de Compromisarios

Lista electoral que forman estos Ayuntamientos en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que, por pagar las mayores cuotas de contribuciones directas, tienen con aquellos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Ayuntamiento de Polanco

CONCEJALES

- Don José Díez Laguillo
- » Benito Gutiérrez Arce
 - » José Gutiérrez Gómez
 - » Pedro Mijares Fernández
 - » Manuel Rebolledo Díez
 - » Apolinar Zunzunegui González
 - » Manuel Herrera Pereda
 - » José Pereda Castañeda
 - » Claudio Herrera

MAYORES CONTRIBUYENTES

- Don Antonio Blanco Agudo
- » Francisco Carrera Pardo
 - » Antonio Castañeda Fernández
 - » Constantino Ciziz Fernández
 - » José Cuartas Anero
 - » José Castañeda Puente
 - » Apolinar Castañeda Fernández
 - » José Calderón Cacho
 - » Esteban Calderón Fernández
 - » Antonio Ceballos Gutiérrez
 - » Luis Díez Laguillo
 - » Manuel Díez Villa
 - » Manuel Fuentevilla Herrera
 - » Solero Fuentevilla Castañeda
 - » Justo Fernández Díez
 - » Roque Fernández Palacio
 - » Antonio Gutiérrez Cacho
 - » Adolfo Gutiérrez Castañeda
 - » Valeriano Gómez Sañudo
 - » Bartolomé Herrera Torre
 - » José Herrera y Herrera
 - » Remigio Herrera Torre
 - » Antolín Palacio Gutiérrez
 - » Saturnino Pereda y Pereda
 - » Eustaquio Pajarejo Cacho
 - » Antonio Palacio Gómez
 - » Fernando Pereda Martínez
 - » Juan Palacio Gutiérrez
 - » Manuel Pila Pajarejo
 - » Antonio Peña Pereda

Don Fernando Núñez Rufz Sánchez
 » Bartolomé de la Riva Villegas
 » Antonio Rodríguez Corona
 » José Torices Castañeda
 » Mapól Torices Pereda
 » Marcos Vega Gutiérrez
 Polanco 3 de marzo de 1911.—
 V.º B.º: El Alcalde, José Díaz.—El
 Secretario, José Cuartas.

Ayuntamiento de Selaya

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el cuarto trimestre de 1910.

22 de octubre

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acordó el nombramiento de una Comisión para que reconozca la carretera de Peñas Pardas á esta villa, y que consigne las reclamaciones procedentes.

También se acordó formar el pliego de condiciones para el arriendo de consumos durante los años 1911, 12 y 13.

Igualmente acordó la Corporación quedar enterada de diversos viajes realizados por el Secretario á Santander para asuntos de servicio.

Asimismo se acordó aprobar el extracto de acuerdos del tercer trimestre.

Día 26 de noviembre

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acordó formar el pliego de condiciones de los arbitrios impuestos al mercado, y el extraordinario del trigo, sus harinas y derivados.

Igualmente se acordó extender los oportunos libramientos á favor del Secretario por un viaje y diversos pagos verificados en Santander.

Día 10 de diciembre

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acordó anunciar segunda subasta sobre los arbitrios mencionados en la sesión del día 26 de noviembre.

También se acordó aprobar y autorizar los pliegos de condiciones formados para la subasta de varios arbitrios impuestos por el Ayuntamiento.

Día 24

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acordó expedir varios libramientos para satisfacer cuentas presentadas por diversos interesados.

Igualmente acordó la Corporación quedar enterada de los ingresos y pagos durante el año actual.

Día 29

Se acordó anunciar de nuevo la subasta de los arbitrios á que se refiere la del día 10.

3 de noviembre

Discusión y aprobación del presupuesto ordinario que ha de regir en este Ayuntamiento durante el año próximo de 1911.

Selaya 4 de marzo de 1911.—El Alcalde, Francisco Fernández.—El Secretario, Alvaro Fernández.

Ayuntamiento de Meruelo

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el cuarto trimestre de 1910.

4 de octubre

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el extracto de acuerdos tomados durante el tercer trimestre.

Conceder un nuevo plazo á los vecinos para que terminen el servicio de calzadas.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones para la subasta de las obras de la plaza mercado, y que se anuncie esta subasta para el día 11 y hora de las once de mañana.

Día 11

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la aprobación de la adopción de meros de consumos para el año 1911.

Aprobar la subasta de las obras de la plaza mercado y adjudicarla á don Blas Ruiz en la cantidad de 1 622'45 pesetas.

Constituir un mostador en el despacho de carnes de la plaza mercado.

Día 18

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Requerir al vecino don Benigno Palacio para que retire una estaca que impide el curso de las aguas por un cauce en la mies de la Mella.

Día 25

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Gravar con el 16 por 100 las cuotas de industrial para el año de 1911.

Nombrar una Comisión que examine las obras necesarias realizar en las rampas del barrio de las Hozas.

Que el señor Médico titular proceda á la vacunación y revacunación el día 3 de noviembre.

Día 29

Que se construyan dos carreteras nuevas, una que desde la barrera del Excajal, en el barrio de Villanueva, conduzca al sitio de Tánagos; y, la otra, desde el barrio de Merezilla á la carretera del Estado, de Beranga á este pueblo, en la mies de la Mella.

8 de noviembre

Requerir á los tejeros para que satisfagan el importe de los rozos que han aprovechado en el año actual.

Pagar á don Clemente Paño, 12 pesetas, por la ración de pan que le corresponde percibir, como soldado, que por enfermo se halla disfrutando del mes de licencia.

Día 15

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Formar el padrón de prestaciones personales para los años de 1911, 1912 y 1913.

Pasar oficio á los Alcaldes de barrio para que presenten relación de los vecinos que no hayan hecho las calzadas.

Día 29

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sacar á pública subasta la construcción de las calzadas que varios vecinos no han ejecutado en el año actual.

—Girar la oportuna visita de inspección á la limpieza de las cerraduras.

Construir por Administración dos rampas en la nueva alcantari-lla del barrio de las Hozas.

6 de diciembre

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de haber sido aprobado por la Administración de Hacienda, el expediente de consumos para el año 1911.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de la recauda-

ción del impuesto en el mercado durante el año de 1911, y que esta subasta, se verifique el día 20 del actual á las once de su mañana.

Día 20

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Que los Alcaldes de barrio giren la visita definitiva sobre la limpieza de cerraduras y albañilerías.

Día 23

Se aprueba el acta anterior.

Se dió cuenta de haberse verificado la subasta para la recaudación del impuesto en el mercado durante el año 1911.

Aumentar 75 pesetas más la consignación para sueldo del Inspector de carnes y Veterinario titular.

Aprobado por el Ayuntamiento el precedente extracto en sesión de este día.

Merue'lo 10 de enero de 1911.—
El Alcalde.

Ayuntamiento de Laredo

Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas por dicho Ayuntamiento y su Junta municipal durante el mes de diciembre.

Día 7

Aprobación de cuentas: una de 12'85 pesetas por arreglo de las escuelas públicas; dos de la Compañía Electa Vasco Montañesa, cada una de 705'82 pesetas por el fluido suministrado en los meses de noviembre y diciembre; otra de 8'75 pesetas por materiales invertidos en la escuela de niños; dos del Depositario, importantes 25'45 pesetas por material empleado en la Depósito; otra de 9'33 pesetas por suministros al soldado destacado en el R. Estrella; dos de 176 pesetas; una, y 27 pesetas 50 céntimos; otra por jornales y materiales invertidos en las obras de los cauces.

Aprobación de la lista de familias pobres con derecho á Médico y medicamentos durante el año 1911.

Día 14

Aprobación de cuentas: una de 189'49 pesetas por jornales invertidos en las obras de los cauces.

Otra de 7 pesetas cincuenta céntimos por gastos de limpieza en el

trimestre último de la Casa Consistorial, otra del Arquitecto Municipal de 100 pesetas por gastos de material invertidos en varios proyectos.

Acordar la devolución de la fianza que tiene consignada en otros municipales D. Santiago Bircena Cantero, en concepto de arrendatario de Consumos durante el año actual.

Se acuerda pasar un atento oficio á la Sra. Superiora de la Comunidad de Trinitarias para que ordene el arreglo de los arcos de la Iglesia de San Francisco por su mal estado, á petición del Concejal señor Bustillo.

Día 21

Se acuerda librar á favor del señor Depositario 49'50 pesetas á justificar para compra y reintegro de los libros y demás material de dicha oficina.

Aprobar una cuenta de 288'45 pesetas por jornales invertidos en las obras de los cauces.

Autosizar al señor Alcalde la venta de 2 á boles derribados por el viento en las alamedas de la villa.

Se acuerda autosizar á la Comisión de Fomento para que contrate con persona perita la poda del arbolado de la villa y el plantío de tilos en la Plaza de Cachopín.

Nombrar la Comisión aforadora de 1.º de año para hacer entrega al arrendatario don Andrés Bircena Cantero del grupo de vinos durante el año 1911.

Día 28

Aprobar una cuenta de 56'10 pesetas por jornales invertidos en las obras de los cauces.

Se acuerda nombrar una Comisión que informe en la instancia presentada por el vecino don Emeterio García, solicitando la concesión de una parcela de terreno en el barrio de las Cárcabas.

Autorizar al señor Alcalde para que solicite del señor Gobernador civil de la provincia, prórroga para el arreglo de los cauces.

Se acuerda incluir en la lista de pobres de este Municipio á los vecinos Manuel Castañedo é Hija, ó Laya.

Y para que sea remitido al señor Gobernador civil de esta provincia para que se digne ordenar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la misma y en cumplimiento á lo que preceptúa la Ley municipal vigente, firmo el presente extracto de acuerdos de este Ayunta-

miento después de visado y sellado por el señor Alcalde en Laredo á veinte de enero de mil novecientos once.—V.º B.º: El Alcalde, Julio V. Fuentecilla.

Ayuntamiento de Las Rozas

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en el cuarto trimestre del año último.

9 de octubre

Se acordó que los gastos que ocasionase la confección del censo de la población se pagasen del capítulo de imprevistos si no alcanzase lo presupuestado con tal objeto.

Se acordó ordenar á doña Caledonia Hoyos, vecina de Las Rozas, el que por medio de una alcantarilla recoja las aguas que salen de una finca de su propiedad á la calle pública, por haber vaciado el curso de las mismas, cuya alcantarilla las conduzca al sitio por donde antes salían.

Día 30

Se acordó exponer al público y anunciar en este periódico oficial los repartos de Territorial y Pecuaria así como el padrón de edificios y solares para oír reclamaciones.

6 de noviembre

Se acordó que la Junta de Sanidad vea si se hallan en condiciones de higiene los locales en que el industrial don Pedro Díaz ejerce la de carnes muertas.

Se acordó que una Comisión reconozca un camino vecinal interrumpido por las aguas entre los pueblos de Quintanilla y La Magdalena é informe después al Ayuntamiento.

Se acordó dar una certificación de un acuerdo del Ayuntamiento á doña Caledonia Hoyos, vecina de Las Rozas.

Día 20

Se dió cuenta de que los gremios del Ayuntamiento se hablan cancelado por los derechos y recargos de consumos de 1911.

Se dió cuenta de un descubier-to por consumos del vecino de Renedo y se acordó proceder por la vía de apremio para hacerle efectivo.

4 de diciembre

Se acordó ordenar á varios ve-

cinco de las Rozas el que arreglen la parte de camino que les había correspondido arreglar en dicho pueblo, en el plazo de ocho días.

Día 23

Se acordó aprobar todos los pagos verificados en el cuarto trimestre.

Se acordó hacer la liquidación del presupuesto de 31 del corriente.

Y para remitir al señor Gobernador civil, según se halla ordenado extendiendo la presente visada por el señor Alcalde en Las Rozas á 6 de marzo de 1911.—*El Alcalde.*

AYUNTAMIENTO

San Roque de Riomiera

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal durante el 4.º trimestre de 1910.

1.º de octubre

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el extracto de acuerdos del tercer trimestre y distribución de fondos del presente mes.

Día 8

Se aprueba el acta anterior.

Se dió cuenta del Real Decreto de 30 de septiembre, referente á la vacuna, acordándose vacunar al vecindario en la primavera y el Otono, como medio de preservar de la plaza de la viruela.

Día 15

Se aprueba el acta anterior.

Se da cuenta de la circular del señor Administrador de Hacienda para formar los repartos de territorial acordándose se lleven á cabo lo mas pronto posible.

5 de noviembre

Se aprueba el acta anterior y la distribución de fondos del presente mes.

Día 12

Se aprueba el acta anterior.

Se da cuenta por el señor Alcalde del mal estado del camino que conduce á Selaya, acordándose se arregle por prestaciones.

Día 19

Se aprueba el acta anterior.

Se da cuenta de la circular de la Junta provincial del Censo de población del día 16 del actual para que se recojan los impresos para la formación del Censo, acordándose comisionar á don Vidal Setién Mazón.

Día 3

Se aprueba el acta anterior.
Se aprobó la distribución de fondos del presente mes.

10 de diciembre

Se aprueba el acta anterior.
Presentado el presupuesto ordinario de este municipio para el año 1911 se acuerda exponerle al público.

JUNTA MUNICIPAL

Día 30

Puesto á discusión y votación el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para 1911, fué aprobado por unanimidad.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL expido la presente en San Roque de Riomiera 28 de febrero de 1911.—*El Alcalde.*

Ayuntamiento de Cabezón de Liébana

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el cuarto trimestre del año de 1910.

8 de octubre

Se dió cuenta de la correspondencia oficial, órdenes y circulares, así como del despacho ordinario.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el tercer trimestre del año actual, así como también el de los adoptados por la Junta municipal de asociados, durante igual trimestre y que se remita al señor Gobernador civil.

Imponer el diez y seis por ciento de recargo municipal sobre las cuotas de industrial y carreajes de lujo.

Día 15

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial, órdenes y circulares, así como del despacho ordinario.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil de fecha doce del corriente referente á carecer este Ayuntamiento de Inspector de carnes, acordándose no considerarlo preciso, toda vez que no hay matadero y solamente se degüellan algunas reses en las épocas de noviembre y diciembre, las cuales después de saldos se destinan al consumo de todo el año, y que se anuncie

la vacante por término de quince días en cumplimiento de las órdenes superiores con el haber anual de de setenta y cuatro pesetas.

Cabezón 11 de enero de 1911.—
El Teniente Alcalde.

Ayuntamiento de Camargo

Don Valentín Castañedo Bolado,
Secretario interino del Ayuntamiento de Camargo.

Certifico: Que según resulta del libro de actas de las sesiones ordinarias el extracto de los acuerdos habidos durante el cuarto trimestre último, es el siguiente:

12 de octubre

Encomendar los trabajos de reparto de contribución territorial y registro fiscal al Secretario con la cantidad de doscientas pesetas.

Se aprobó el extracto de los acuerdos municipales del trimestre del año mil novecientos diez.

Se acordó vista la instancia de don Ildefonso Cabreror, se rebajen la tarifa de Consumos; que antes pida licencia para abrir establecimiento de la industria.

Se concedió la vecindad á Leopoldo Gómez, vecino de Revilla.

Se acordó se forme expediente sobre un terreno de cuatrocientos carros que ha cerrado don Juan Haya, vecino de Igollo, por ser terreno comunal y que se retenga en poder del Ayuntamiento un documento que se presentó en Secretaría relacionado con el terreno cerrado solicitando amillararlo

Día 21

Se acordó anunciar por segunda vez los estiercoles del matadero por el tipo de veinticinco pesetas.

Se acordó aprobar el expediente de apremio de los morosos del reparto de 1909.

Día 26

Se acordó se pague á Hidoro Fernández por alimentos dados á un pobre por orden de la Alcaldía el importe de treinta y nueve pesetas.

Se acordó citar á sesión extraordinaria para el día 28, al Ayuntamiento y á la Junta municipal para el mes de noviembre para cumplimentar la Real Orden del Ministro de la Gobernación sobre los presupuestos para 1911.

3 de noviembre

Se acordó pedir la fé de bautismo de Vicenta Ruiz.

Vista la resolución de una alzada interpuesta por Florencio B. lado por acuerdo de la Corporación y Junta parcial negándose a amillarar una finca para amillararla y se forme expediente para averiguar la procedencia de la finca.

Se aprobó una cuenta de trabajos en la escuela de niños de Camargo presentada por don Agapito Salmón, importante ciento sesenta y una pesetas cincuenta céntimos.

Día 12

Se acordó se expida una certificación del acuerdo tomado en siete de junio de 1906, sobre una servidumbre.

Se acordó abrir expediente sobre terreno común cerrado por Benigno Fernández, vecino de Herrera.

Se acordó nombrar Recaudador del arbitrio de perros á Fulgencio Hondal con un 6 por 100.

Se acordó formar expediente al administrador del matadero por haber hecho uso de fondos municipales en asuntos particulares.

Se acordó oficiar por segunda vez al Presidente de la Junta administrativa de Malliño para que vigile el estado de los pozos negros del pueblo de Malliño, aperticiéndole con multa de 25 pesetas.

18 de noviembre

Se acordó aceptar las proposiciones al gremio de liquidos sobre concierto gremial.

Se acordó el contrato con los representantes del gremio de liquidos chacinas y el arbitrio de un real en cántara provincial.

Día 25

Se acordó pagar las cuentas que presentó el portero de sellos y preso, importante quince pesetas ochenta céntimos.

7 diciembre

Se concedió la vecindad á Ramón Herrería Salmón, Tomás Salmón Herrería y Mauricio Arce Puente, vecinos de Escobedo.

Se concedieron quince pesetas de socorro al pobre Francisco Camarzana.

Y para remitir al señor Gobernador civil por orden del Alcalde, expido la presente que sello y firmo en Camargo á dieciocho de enero de 1911.—El Alcalde, Eulogio Barros.

JEFATURA DE SANTANDER

CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

Relación de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo afecto al servicio de este Distrito minero, darán comienzo en los días, minas, sitios y términos que á continuación se expresan; sirviendo además este anuncio como notificación á los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital.

Del 16 de marzo al 22 del mismo

Número	Nombre de la mina	Término municipal	Paraje	Operación	Interesado	Vecindad	Representante	Minas ó registros colindantes según el registrador
13.437	Demasía á Ensanche	Liérganes		Desl.de y Recon.	D. José Mac-hennan y White	Bilbao	D. Juan B. Niño.	Mayor, núm. 1.851; Ensanche, núm. 3.469; Ensanche 2.º, número 5.651; Dorita núm. 5.661; Inadvertida, núm. 5.658 e Inés núm. 5.724
13.569	Demasía á Ensanche.	»	»	id.	»	»	»	Ensanche, núm. 3.469; Deseada Décima y María
13.570	D.º á Deseada Décima.	»	»	id.	»	»	»	La Abundante, Carolina y Deseada Décima.
13.572	Demasía á Mayor	»	»	id.	»	»	»	La Abundante, Carolina, Carolina 2.ª y Mayor.
13.576	Angela Segunda	»	Pámanes	Demarcación	D. Manuel Polanco y Crespo	Santander.		Carolina, núm. 4.501.
Del 23 de marzo al 28 del mismo								
13.578	Ensanche Tercero	Liérganes		Demarcación	D. José Mac-hennan y White	Bilbao	D. Juan B. Niño.	María, núm. 4.907.
13.579	Demasía á Angela	»	»	Desl.de y Recon.	»	»	»	Angela, núm. 6.134, Mayor, núm. 1.851; y Carolina 2.ª, núm. 4.621.
13.580	2.º D.º á Deseada 10.ª	»	»	Id.	»	»	»	Deseada 10.ª, Carolina, núm. 4.501; Carolina 4.ª núm. 5.977 y María, número 4.907.
13.581	2.º D.º á Ensanche	»	»	id.	»	»	»	Ensanche, núm. 3.469; María, núm. 4.907; Carolina 4.ª, núm. 5.977; Amparo y Pilar.
13.671	Demasía á Abundante	»	»	id.	»	»	»	Ensanche, Ensanche 2.º, Inadvertida y Mayor.

PROVINCIA DE SANTANDER

Año 1911

Mes de enero

Estadística del movimiento natural de la población

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

CAUSAS		Número de defunciones
1	Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1)	2
2	Tifo exantemático (2)	»
3	Fiebras intermitentes y caquexia palúdica (4).....	1
4	Viruela (5)	2
5	Sarampión (6).....	1
6	Escarlatina (7).....	»
7	Coqueluche (8)	»
8	Difteria y Crup (9).....	5
9	Gripe (10).....	29
10	Cólera asiático (2).....	»
11	Cólera nostras (3).....	»
12	Otras enfermedades epiémicas (3, 11, 14 á 19).....	2
13	Tuberculosis pulmonar (28 y 29).....	43
14	Tuberculosis de las meninges (30).....	9
15	Otras tuberculosis (31 á 35).....	1
16	Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45).....	25
17	Meningitis simple (61).....	29
18	Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.....	39
19	Enfermedades orgánicas del corazón (79)	66
20	Bronquitis aguda (90).....	42
21	Bronquitis crónica (91).....	31
22	Neumonía (92).....	37
23	Otras enfermedades del aparato respiratorio (86 á 87, 88, 91 y 93 á 98.).....	51
24	Afecciones de estómago (menor cáncer) (103, 104).....	2
25	Diarrea y enteritis (dos años y más) (106).....	»
26	Diarrea y enteritis (menores de dos años) (105).....	21
27	Hernias, obstrucciones intestinales (108).....	7
28	Cirrosis de hígado (112)	3
29	Nefritis y mal de Bright (119 y 120).....	14
30	Otras enfermedades de los riñones y de la vejiga.....	»
31	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	
32	(128 á 132).....	»
33	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) (137).....	»
34	Otros accidentes puerperales.....	1
35	Debilidad congénita y vicios de conformación.....	26
36	Debilidad senil (154).....	13
37	Suicidios (155 á 163).....	11
38	Muertes violentas (164 á 176).....	»
39	Otras enfermedades (20 á 25, 35, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 85, 99, 100, 101, 105, 109 á 111, 113 á 118, 124 á 126, 133, 142 á 149, 152 y 153.).....	121
40	Enfermedades desconocidas ó mal definidas (177 á 179).....	22
TOTAL.....		656

Provincia de Santander

Requisitorias

año 1911

Mes de enero

Estadística del movimiento natural de la población

Población...		314.049
Número de hechos..	Absoluto.....	Nacimientos (1). 946 Defunciones (2). 656 Matrimonios... 245
	Por 1 000 habitantes.	Natalidad (3) .. 3'01 Mortalidad (4) . 2'09 Nupcialidad..... 0'78
	Vivos.....	Varones..... 498 Hembras..... 448
Número de nacidos.	Vivos.....	Legítimos..... 913 Ilegítimos..... 27 Expósitos..... 6 <hr/> Total..... 946
	Muertos.....	Legítimos..... 19 Ilegítimos..... 4 Expósitos..... » <hr/> Total..... 23
	Número de fallecidos (5).....	Varones..... 328 Hembras..... 328 <hr/> Menores de 5 años..... 184 De 5 y más años..... 472 <hr/> En hospitales y casas de salud..... 32 En otros establecimientos benéficos... 20 <hr/> Total..... 52

Santander 6 de marzo de 1911.

El Jefe de Estadística,
Bernardo Hidalgo

- (1) No se incluyen los nacidos muertos. Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (3) Este coeficiente se refiere a los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

González Morante, Baldomero, hijo de Francisco y de Catalina, natural de Santander, domiciliado últimamente en la calle Plaza de las Escuelas, núm. 7, de dicha ciudad, comparecerá en término de noventa días ante el señor Juez de la Comandancia de Marina de Santander, para declarar en causa por su falta de presentación para pasar al servicio, instruida por el Teniente de Navío don Juli Gutiérrez y Gutiérrez.

Santander 6 de marzo de 1911.
—El Juez Instructor, *J. Gutiérrez.*

Martínez, Celedonio; Mompeller, Antonio; Ceballos Collantes, Manuel; y, del Olmo, Sofía; domiciliados últimamente en Polanco, Viérnoles, el segundo y tercero, y Carandía, la cuarta, comparecerán el 27 de marzo actual, á las diez, ante esta Audiencia provincial, para asistir al juicio oral y prestar declaración en causa por homicidio, contra Felipe Polanco y Angel Medrano.

Fernández y Fernández, Maximino, de estado casado, profesión minero, de 34 años de edad, vecino de Campogiro, domiciliado últimamente en Campogiro, procesado por lesiones mútuas, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste de Santander, á responder de las consecuencias de dicha causa.

Comisión Provincial de Santander

Casa de Caridad

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos, ocurrido en este establecimiento durante el mes de febrero último.

Existencia en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		Total general de acogidos		Voluntad del acogido u otras causas		Fallecimientos		TOTAL general de bajas		Existencia para el mes próximo				
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL		
252	4	1	256	253	509	3	4	4	4	7	8	15	249	245	494

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 3 de marzo de 1911.—El Vicepresidente, *Francisco Escajadillo*.—El Secretario, *Daniel López*.

Comisión Provincial de Santander

BENEFICENCIA...EXPOSITOS

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos en la Casa de Expositos de esta provincia durante el mes de febrero último.

Existencia de acogidos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL general de acogidos		Reclamación paterna		Fallecimiento		TOTAL general de bajas		Existencia total de acogidos para el mes próximo				
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL			
201	13	18	214	204	418	1	»	9	3	12	6	18	202	198	400

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 3 de marzo de 1911.—El Vicepresidente, *Francisco Escajadillo*.—El Secretario, *Daniel López*.